



## MERCOSUR/RAADH/ACTA N° 2 /15

### XXVII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)

#### COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 25 de Noviembre de 2015, la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el marco de la XXVII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La nómina de las delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** del presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

#### 1. Informe del Seminario sobre Buenas Prácticas en Derechos Humanos

La Presidencia Pro Tempore paraguaya procedió a dar lectura de la relatoría del Seminario Internacional "Buenas Prácticas en Derechos Humanos", llevado a cabo en Asunción, Paraguay, el 24 de noviembre de 2015, organizado conjuntamente por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay (**Anexo III**).

#### 2. Accesibilidad en zonas migratorias.

La SENADIS de Paraguay presentó el borrador de propuesta de elaboración de un Protocolo de Accesibilidad en Zonas Migratorias, al que las demás delegaciones realizaron ajustes y precisiones (**Anexo IV**). Igualmente, acordaron presentar el informe sobre la primera fase en la próxima reunión de esta Comisión y una propuesta de Protocolo para el segundo semestre del 2016.

En tal sentido, las delegaciones se comprometen a enviar las nóminas de los puntos focales a la PPTP, antes del 15 de diciembre de 2015, a efectos de integrar el Equipo Redactor del Protocolo.

La Comisión decidió elevar para su aprobación, a la sesión plenaria de la RAADH, el Proyecto de Acuerdo sobre el Protocolo de diseño y accesibilidad universal en zonas migratorias (**Anexo V**).



### **3. Formulario de relevamiento de servicios, programas o prestaciones para personas con discapacidad de nivel federal/nacional. Informe de los países.**

Las delegaciones presentaron y compartieron sus avances con información parcial y acordaron un plazo para la remisión final de dichos formularios para el 15 de febrero de 2016, a la Presidencia Pro Tempore uruguaya.

La PPTP comunicará, al IPPDH, la designación de los puntos focales encargados de remitir los formularios de relevamiento, a más tardar el 15 de diciembre de 2015.

En función del análisis de los documentos presentados por Brasil, Paraguay y Argentina, la Comisión sugiere se focalice en detallar los programas, servicios o prestaciones en formularios individuales.

Se realizó la consulta para establecer como instancia de articulación, al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, el cual tendrá a su cargo la consolidación de la información del Formulario de relevamiento de servicios, programas y prestaciones.

### **4. Declaración sobre educación inclusiva. Análisis de la propuesta argentina.**

Se analizó la propuesta de Declaración sobre Educación Inclusiva para personas con Discapacidad (**Anexo VI**) presentada en la última reunión de la CP de Discapacidad de Brasilia. La delegación de Venezuela reiteró su postura de no poder acompañar el consenso a la misma.

Las delegaciones exhortan a Venezuela que profundice el debate sobre la temática y manifiestan la apertura de compartir experiencias, en el proceso desarrollado en los demás países, en el marco de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, para el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y al desarrollo social inclusivo.

### **5. Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS). Contribuciones**

La delegación argentina presentó su propuesta de ajustes e incorporaciones al PEAS, al que las demás delegaciones manifestaron su acuerdo a los mismos. (**Anexo VII**)

### **6. Transversalización del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo de la RAADH.**

Paraguay informó que, por intermedio de representantes de la SENADIS, participó de las demás Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo de la RAADH, de manera de transversalizar los derechos de las personas con discapacidad, de acuerdo a lo establecido en el objetivo 3 del Plan de Trabajo de esta Comisión.

La Comisión celebra el cumplimiento de esta actividad e insta a que se continúe esta práctica en las futuras actividades de la RAADH.



## **7. Protocolo de Acceso a la justicia a personas con discapacidad privadas de libertad.**

El representante del Ministerio de Justicia de Paraguay socializó, ante la Comisión Permanente, el Protocolo de Acceso a la justicia a personas con discapacidad privadas de libertad, el cual será remitido posteriormente, y solicitó a los países retroalimentación del mismo.

## **8. Participación de organizaciones de la sociedad civil.**

La representante de la Fundación Saraki Paraguay informó a las delegaciones sobre la Red Regional por la Educación Inclusiva de Latinoamérica.

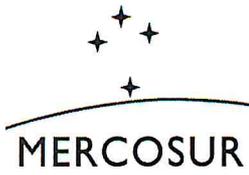
## **9. Próxima reunión.**

Las Delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión de la Comisión Permanente, que tendrá lugar en el marco de la XXVIII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, cuya fecha y ciudad serán definidas en consecuencia a las deliberaciones de la Plenaria, y sugirieron se analice por la PPT uruguaya la posibilidad de realizar un seminario sobre educación inclusiva.

### **ANEXOS:**

ANEXO I	Lista de Participantes.
ANEXO II	Agenda.
ANEXO III	Relatoría del Seminario
ANEXO IV	Propuesta de elaboración de un Protocolo de Accesibilidad en Zonas Migratorias, al que las demás delegaciones realizaron ajustes y precisiones.
ANEXO V	Proyecto de Acuerdo sobre el Protocolo de diseño y accesibilidad universal en zonas migratorias.
ANEXO VI	Propuesta de Declaración sobre Educación Inclusiva para personas con Discapacidad.
ANEXO VII	Ajustes al PEAS (Argentina).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'Argentina' written vertically.]*



Por la República Argentina

Por la República Federativa de  
Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del  
Uruguay

Por la República Bolivariana de  
Venezuela